



La Fuerza

Órgano de difusión de la Asociación Nacional de Trabajadores de las Empresas de la Energía y el Petróleo - ANTEP



Trabajadores eléctricos ratifican compromiso por la defensa de los bienes públicos

02

EDITORIAL

03

POSESIÓN DE LA REELECTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA ELÉCTRICA QUITO

05

LA BURSATILIZACIÓN DE PETROECUADOR ES INCONSTITUCIONAL E INNECESARIA

06

ESTADO NO PERCIBIRÁ USD 181,78 MILLONES POR ELIMINACIÓN DEL ISD PARA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES

07

INICIOS DEL SINDICALISMO EN EL ECUADOR

Editorial

La defensa de los bienes públicos un compromiso de los trabajadores de la energía

La política neoliberal del Gobierno de Guillermo Lasso abrió varios frentes de privatización en los sectores estratégicos del país durante el 2021, y se prevé su avance durante este 2022.

El sector hidrocarburífero con el Decreto Presidencial Nro. 95; el eléctrico con el Decreto Nro. 238 y el intento fehaciente de vender el Banco del Pacífico.

Ventas y concesiones de los bienes del Estado con los que, según informó el presidente Lasso, se planea obtener ingresos por USD 5.000 millones.

“Ese fondo se va a nutrir de la monetización de algunos activos del Estado, de algunos activos que no representan una utilidad social fundamental y que pueden estar en manos privadas como es el caso del Banco del Pacífico, un banco comercial de propiedad del Estado”, indicó el mandatario.

Estas declaraciones han levantado la alerta de los trabajadores organizados y confirman la lucha necesaria por la defensa de los recursos y empresas del Estado. Empresas eficientes a pesar de que no se ha respetado su autonomía financiera y administrativa que les

otorga la Constitución. Irrespeto constante por parte de los Gobierno de turno y del que Lasso no ha sido la excepción; que por el contrario, las han usado como caja chica y botín político para pagar compromisos de campañas electorales.

Los trabajadores de la energía advirtieron las implicaciones económicas para el país que tendría la desinversión en las principales empresas públicas y políticas dirigidas a maximizar la ganancia de la empresa privada.

Por otro lado, los resultados del incremento del Impuesto a la Renta a los trabajadores con relación de dependencia y la traición al pueblo ecuatoriano por parte de la Asamblea Nacional, se empezaron a evidenciar este enero y la evasión fiscal que propicia esta medida golpeará a las arcas fiscales al finalizar el 2022.

Al mismo tiempo que se golpea los bolsillos de los trabajadores ecuatorianos, el Gobierno condona el Impuesto a la Salida de Divisas para la importación de derivados de petróleo por parte de privados.

Continúa en la siguiente página

Las decisiones gubernamentales han sido planteadas, sin embargo, la lucha en las calles y el aporte científico para la discusión nacional por parte de los trabajadores y técnicos ecuatorianos, podrán hacer contrapeso a la opresión estatal. Demuestra, una vez más, la necesidad de deponer intereses particulares de las organizaciones sociales y la unión de los trabajadores para defender los recursos que le pertenecen a todos los ecuatorianos.

En este camino, la ANTEP y las organizaciones hermanas de lucha, reiteran la convocatoria a los trabajadores para perder el miedo, para organizarse y coartar las aspiraciones privatizadoras por parte del Gobierno. Romper el individualismo será el principio fundamental para impedir la monetización, concesión o cualquier otro sinónimo que han encontrado los gobiernos de turno para la privatización de nuestros bienes.

¡Afíliate Ya!
www.anterepecuador.com

Posesión de la reelecta directiva del Comité de Empresa de la Eléctrica Quito

El pasado 12 de enero, en el aniversario número 65 del Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito, se posesionó a la reelecta directiva para el periodo 2022- 2023.

El Comité de Empresas es precedido por el Secretario General, Jorge Martínez. y también, Gabriel García fue reelecto como Secretario de Comunicación y Actas, quien a su vez, es Secretario de Organización de ANTEP.

En el evento también participaron Diana Castro, Secretaria de Finanzas de la ANTEP y Wilmer Vela, Secretario de Capacitación de nuestra organización. Nos congratulamos que la dirección del Comité de Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito se mantenga en la línea clasista de defensa y organización de los trabajadores eléctricos.

Auguramos éxitos en este nuevo periodo y fortaleza para que la organización sindical pueda afrontar el embate privatizador, por parte de los grupos de poder, que pretenden llevarse los recursos que le pertenecen a todos los ecuatorianos.



LA BURSATILIZACIÓN DE PETROECUADOR ES INCONSTITUCIONAL E INNECESARIA

Frente a las declaraciones del Gerente General de Petroecuador, Ítalo Cedeño, entorno a una posible bursatilización de la estatal petrolera; la Asociación Nacional de Trabajadores de las Empresas de la Energía y el Petróleo (ANTEP) reitera lo expuesto meses atrás, tanto en carta abierta al presidente Guillermo Lasso Mendoza; en reunión con el ministro de Energía, Juan Carlos Bermeo y en innumerables exposiciones públicas frente a medios de comunicación. Exigimos el respeto por parte de los Gobiernos de turno a la Constitución de la República del Ecuador, que en su Artículo 315 otorga autonomía financiera y administrativa a las empresas públicas.

La privatización de la principal empresa del país no puede escudarse tras la falta de recursos, con tan solo el cumplimiento de la Constitución, la empresa podría devolver los excedentes para la inversión en desarrollo social que el país necesita y no como hasta ahora se la ha utilizado, como la caja chica del gobierno de turno.

Queremos recordar que pese al incumplimiento de la Constitución y conforme al análisis realizado por ANTEP en meses pasados, Petroecuador muestra cifras positivas en cuanto a costos de producción y rentabilidad, comparada con su par colombiana Ecopetrol.

Es así que para el primer semestre de 2021, Ecopetrol tuvo un costo de producción de USD 28,35 por barril, mientras que Petroecuador de USD 16,70 por barril. En rentabilidad sobre costos, Ecopetrol tuvo para este mismo periodo una rentabilidad de 83% y Petroecuador alcanzó una rentabilidad de 187%.

La solución a los problemas no solo de Petroecuador, sino de todas las empresas públicas, no está en la privatización o cualquier otro modelo que se deseé implementar. La solución tan anhelada esta en el cumplimiento de la Constitución y que estas instituciones, fuente importante de recursos para el Estado, sean administradas como verdaderas empresas, sin que se les retire el flujo de caja para su funcionamiento lo que les impide invertir en su desarrollo y pagar a proveedores a tiempo.

Los trabajadores de la energía y el petróleo nos mantendremos alertas a las posibles acciones encaminadas a esta anunciada bursatilización, sobre todo, si se erogarán recursos para llevarla a cabo, pues es inconstitucional e innecesaria.

ESTADO DEJARÍA DE PERCIBIR ALREDEDOR DE USD 181,78 MILLONES POR ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS PARA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES

El pasado 18 de enero de 2022, con Decreto Ejecutivo Nro. 327, el presidente Guillermo Lasso, anunció la eliminación total del impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para la importación de combustibles, incluidos los biocombustibles y el gas natural. Con la reducción del ISD de 4,75% a 0% para esta actividad, únicamente se elimina un posible ingreso para el fisco a cambio de incrementar el margen de ganancia para la empresa privada, sin que esto signifique ningún beneficio para el consumidor final, debido a los precios congelados para los derivados del petróleo como el diésel; las gasolinas extra y ecopáis y el gas de uso doméstico.

Tomando en cuenta que la política del Gobierno Nacional busca que el sector privado sea quien importe todos los combustibles que el mercado interno demanda, cuando esto se concrete y comparando con un escenario similar de importaciones al 2021 (enero-noviembre), el Estado no percibirá por concepto de ISD, un estimado de USD 181,78 millones, tal como podemos constatar en el siguiente cuadro:

Importación de derivados 2021
(en millones de dólares)

Producto	Monto	ISD 4,75%
Diésel	1.796.878.707	85.351.739
Nafta Ron 93	1.123.471.600	53.364.901
Nafta Ron 85-80	274.091.892	13.019.365
GLP	632.607.712	30.048.866
TOTAL	3.827.049.911	181.784.871

Fuente: Informe Estadístico Petroecuador enero – noviembre 2021

Esta medida, sumada a la libre importación de combustibles para empresas privadas y al congelamiento con el incremento del 90% en el precio del diésel y del 45% para las gasolinas extra y ecopáis, evidencian el lucrativo negocio que significa para los grupos de poder la entrega de la importación y comercialización de los combustibles en el país.

Los trabajadores de la energía ya habíamos denunciado que la intención tanto de los gobiernos de Moreno como el de Lasso, nunca fue eliminar un supuesto subsidio a los combustibles y de esta manera aliviar la caja fiscal, sino que, por el contrario, el único fin que buscaban era hacer más lucrativo el negocio de la importación y comercialización de combustibles para el sector privado.

Además de los obvios privilegios en cuanto a impuestos, los privados que importen combustibles no deberán realizar inversiones o correr con ningún riesgo, pues se beneficiarán de la infraestructura ya instalada de Petroecuador, a cambio de una tarifa por su uso.

De esta manera se confirma que no existe inversión extranjera o por parte de las empresas nacionales, sino un aprovechamiento de la inversión del Estado para un negocio privado, a costa del bolsillo de toda la población.

INICIOS DEL SINDICALISMO EN EL ECUADOR

Tomado de www.casadelacultura.gob.ec
Héctor Chiriboga A., docente universitario

La historia del sindicalismo tiene su origen durante el siglo XIX, cuando aparecen las primeras asociaciones de trabajadores tanto en Quito, la Sociedad de sastres de Pichincha; como en Guayaquil, la Sociedad de Carpinteros.

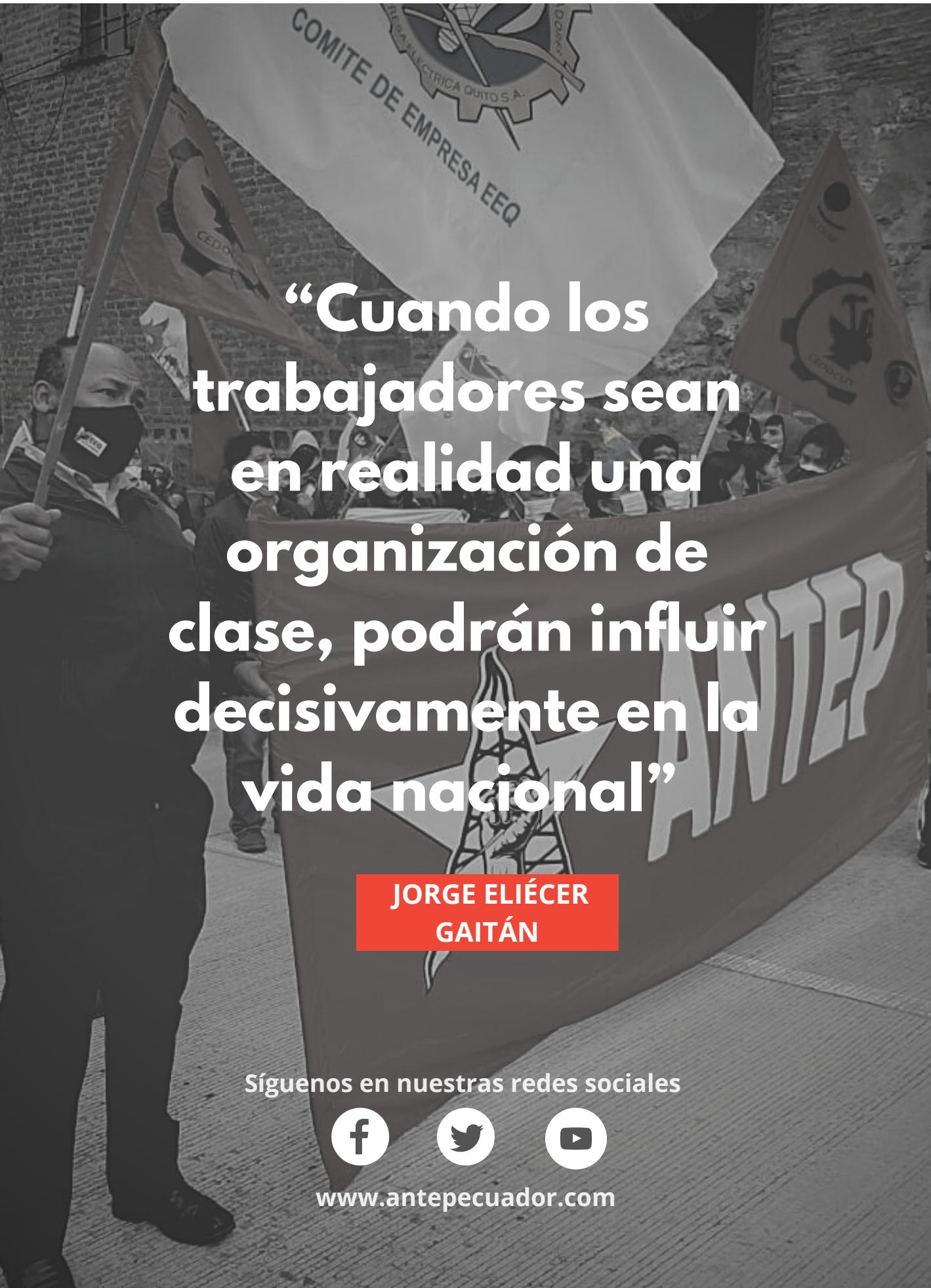
Desde el inicio, el sindicalismo en el Ecuador estuvo relacionado a la política partidaria. El socialismo, comunismo y anarquismo tomaron en contacto con los trabajadores y sus organizaciones para el desarrollo de líneas políticas, frentes de masas, partidos obreros y revolucionarios. Pero no solo la izquierda, también la derecha y el centro buscaron incidir en las llamadas centrales sindicales. Es así que en los 70 ´s y 80 ´s, la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas se dividió bajo una orientación demócrata-cristiana, la CEDOC-CLAT, y otra de izquierda, la CEDOC-CUT.

El Partido Comunista fundó, en 1944, la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), mientras que, en los 60 ´s y en medio de las políticas de la Guerra Fría, que incluían procesos de reforma y modernización de la base productiva, industrial y agrícola, se fundó la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres (CEOLS).

La democracia de 1979 no cumplió con las expectativas de los sectores populares. No hubo, desde el inicio, una conciliación entre las expectativas políticas con las económicas. El fin de la bonanza petrolera, unido a las presiones de los grupos conservadores, terminaron con el tímido reformismo del nacionalismo revolucionario del periodo de las dictaduras.

Los gobiernos de los años 80's y 90's verían cómo las políticas de ajuste estructural, ligadas a los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con el Banco Mundial, empobrecieron a la mayoría de la población. En este contexto, las tres centrales sindicales -agrupadas ahora en el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT)- se manifestaron a través de huelgas generales y protestas frente a los gobiernos de aquella época.

A finales de los 90's, el sindicalismo también enmarca su lucha en su relación estrecha con el movimiento indígena, de cara a la dolarización y las recetas del FMI que expulsaron a miles de ecuatorianos hacia Estados Unidos y Europa.



**“Cuando los
trabajadores sean
en realidad una
organización de
clase, podrán influir
decisivamente en la
vida nacional”**

**JORGE ELIÉCER
GAITÁN**

Síguenos en nuestras redes sociales



www.anterepecuador.com